DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

CaliaOne · versión 1.0

Borrador sin suscribir: el productor todavía no ha firmado esta versión.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

CaliaOne

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

CO

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software de facturación y contabilidad en la nube (servicio web): el sistema se ejecuta en los servidores del productor y el usuario accede con un navegador; no requiere hardware propio más allá de un equipo con un navegador actual. Componentes de software: la aplicación web de CaliaOne (servidor PHP), su base de datos y el servicio de remisión a la Agencia Tributaria; de forma opcional, el conector local de CaliaOne (programa de escritorio del mismo productor que permite remitir con el certificado del propio equipo del usuario) y AutoFirma (aplicación del Gobierno de España para firmar documentos). Permite expedir facturas completas, simplificadas, rectificativas y sustitutivas con su registro de facturación encadenado, remitirlas a la Agencia Tributaria, consultar la cadena y su comprobación, exportar los registros, llevar la contabilidad y los libros, y gestionar varios obligados tributarios de forma independiente, cada uno con su propia cadena de registros, como si se tratara de sistemas informáticos distintos.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

CaliaOne Software, S.L. (empresa de pruebas)

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

A39200019

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Avenida de la Libertad (dirección de pruebas), 1, 2.º A, 30009 Murcia, España

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden:

Sí, lo hace constar.

1.l) Fecha y lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Pendiente de suscribir

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Teléfono: +34 968 000 000 · Correo electrónico: avisos@agrocalia.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Sitio web: https://caliaone.com · Declaración responsable y su histórico de versiones: https://caliaone.com/declaracion-responsable

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear): la expedición de la factura y la generación de su registro de facturación se consolidan en una sola unidad transaccional; cada registro se sella al generarse sobre el último de la cadena del obligado tributario, con un índice único que impide dos sucesores de un mismo registro; los registros no se pueden modificar ni borrar (la base de datos lo impide), se corrigen con registros nuevos de subsanación o de anulación; cada obligado tributario tiene su propia base de datos y su propia cadena; cada envío se valida contra los esquemas oficiales de la AEAT antes de remitirse y se conserva con su respuesta; y la cadena se comprueba a diario y bajo demanda.

Declaración del productor del sistema (Real Decreto 1007/2023, art. 13; Orden HAC/1177/2024, art. 15). La pueden consultar los clientes y la Administración en el propio sistema y en esta página.